



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA
EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN**

El que suscribe, con el carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso, hace constar que, conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la **Fracción XLIX del Artículo 74, no le resulta aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo Programa de Becas Nacionales para Educación Superior Manutención.**

En relación a las atribuciones legales y facultades de este fideicomiso público que derivan del Convenio de Manutención entre SEP-Estado de Chiapas, así como el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y Reglas de Operación, se advierte que este sujeto obligado no cuenta con las facultades y/o atribuciones para poner a disposición del público y mantener actualizada la información relativa a la presente fracción.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 29 días del mes de mayo de 2019 para los efectos legales y administrativos conducentes.

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Secretario Técnico